



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR  
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR  
AÑO 2.020

Salta, 13 de Mayo de 2020.

CONSEJERO/A

PRESENTE

**Convoco a usted a participar de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONSEJO SUPERIOR que se llevará a cabo el 14 de Mayo del año en curso, a partir de horas 17:00, en forma virtual, a los efectos de dar tratamiento al siguiente**

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. ASUNTOS ENTRADOS:**

a.-Nota de Rectorado solicitando autorización a los Sres. Consejeros/as para realizar la Sesión del Consejo Superior de forma virtual.

Resoluciones Rectorales emitidas ad-referéndum del Consejo Superior:

b.-Res. R-N° 365-2020 - Establece, como medida excepcional, que las sesiones del Consejo Superior se realizarán a través de entornos virtuales.

c.-Res. R-N° 363-2020 - Prorroga, con carácter excepcional, los mandatos de los consejeros representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Superior y Consejos Directivos.

d.-Res. R-N° 364/2020 – Prorroga, con carácter excepcional, los mandatos de los consejeros representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante los Consejos Asesores de las Sedes Regionales.

e.-Res. R-N° 191-2020 – Constituir en el ámbito de la Universidad el Comité de Emergencia.

f.-Res. R-N° 192-2020 – Adhiere a la Res. N° 105/20 del Ministerio de Educación de la Nación y suspende las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios en el ámbito de la U.N.Sa.

g.-Res. R-N° 216-2020 - Prorroga la vigencia de la Resolución R-N° 192-2020 hasta el día 12/04/2020.

h.-Res. R-N° 217-2020 - Prorroga la vigencia de la Resolución R-N° 192-2020, prorrogada por Res. R-N° 216-2020.

i.-Res. R-N° 219-2020 – Instrumenta de modo extraordinario una Beca de Conectividad para alumnos de la U.N.Sa.

j.-Res. R-N° 220-2020 – Rectifica error material producido en el Artículo 2° de la Res. 219/2020.

k.-Res. R-N° 314-2020 – Prorroga la vigencia de la Res. R 192/2020, prorrogada a su vez por las Res. R-N° 216-2020 y 217-2020 hasta el 17/05/2020.

l.-Res. R-N° 361-2020 – Asegura el derecho a la educación de los estudiantes y reconocer la validez de las actividades con modalidad virtual desarrolladas durante el período en que se mantenga la suspensión de actividades presenciales.

m.-Res. R-N° 373-2020 – Deja sin efecto el art. 1° de la Res. R 361/2020.

n.-Res. R-N° 362-2020 – Autoriza, con carácter excepcional, la toma de juramento a los egresados de esta universidad, utilizando el sistema de video conferencia.

o.-Rectorado eleva Proyecto de Resolución que prorroga la vigencia de la Res. R 192/2020, prorrogada a su vez por las Res. R-N° 216-2020, 217-2020 y 314/2020.

2. Expediente N° 5227/19: FACULTAD DE HUMANIDADES. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Asignatura PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN - Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000).

Despacho propuesto por Secretaria N° 39/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

3. Expediente N° 6931/19: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Asignatura MICROECONOMÍA I (2do. Cuatrimestre – 2do. Año), Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003).

Despacho propuesto por Secretaria N° 40/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

4. Expediente N° 6448/18. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ECONOMETRÍA II (4° año-1er cuatrimestre), Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003).

Despacho propuesto por Secretaria N° 41/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar el Jurado que entenderá en el mismo.

5. Expediente N° 6484/07 y 6042/14: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones docentes del Cr. Carlos Alberto YARADE, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003).

Despacho propuesto por Secretaria N° 44/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

6. Expediente N° 21.059/17: Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Solicita prórroga excepcional de designación del Prof. Oscar Ariel GIMENEZ, en el cargo de Bibliotecario (25 hs reloj), Turno tarde.

Despacho propuesto por Secretaria N° 45/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

7. Expediente N° 21.135/17: Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Carlos Roberto MARCHÉN, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH, Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, cursos 2do. Año (2º y 3º división) y 3er año (1º y 2º división), turno mañana.

Despacho propuesto por Secretaria N° 46/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

8. Expediente N° 21.136/17: Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Gustavo Mariano FLORES, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, cursos 3er. Año (3º división) y 4to. año (1º, 2º y 3º división), turno mañana.

Despacho propuesto por Secretaria N° 38/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

9. Expediente N° 22079/17: Directora del Instituto de Educación Media Tartagal. Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH, Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, curso 6to año, 2do. Ciclo - turnos mañana y tarde.

Despacho propuesto por Secretaria N° 37/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

10. Expediente N° 22078/17: Directora del Instituto de Educación Media Tartagal. Solicita prórroga excepcional de designación interina del Prof. Miguel Ángel ALMAGRO, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH, Asignaturas EDUCACIÓN FÍSICA (6to. año) y PROYECTO (4to. Año), 2do. Ciclo, turnos mañana y tarde.

Despacho propuesto por Secretaria N° 36/20 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Atentamente.



Cr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA